

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Traducción e Interpretación</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>Orientaciones profesionales para la Traducción</b>
<b>Módulo:</b>	<b>CONTENIDOS INSTRUMENTALES</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>3</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Optativa</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura

Responsable de las líneas 1 y 2: **María José Rodríguez Ruiz**

#### 2.2. Profesores

<b>Nombre:</b>	María José Rodríguez Ruiz
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Humanidades</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Área:</b>	<b>Traducción e Interpretación</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesora Asociada</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>14/1/26</b>
<b>E-mail:</b>	<b>mjrodriguez@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954977343</b>



## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

<b>Nombre:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Nombre:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	



## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

<b>Nombre:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Conocer nichos de empleo para graduados en Traducción e Interpretación, en sectores específicos y afines. Los traductores e intérpretes en empresas y organismos. Los traductores e intérpretes autónomos: marketing, contabilidad y administración básica, facturación. Códigos éticos y deontológicos. Estrategias para el desarrollo profesional (búsqueda de empleo y plan de formación).

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Ubicación en el plan formativo:

La asignatura de Orientaciones profesionales de la Traducción es una asignatura de carácter optativo (OPT), de 3 ECTS, modelo docente C1, perteneciente al cuarto curso de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación.

Aportaciones al plan formativo:

Esta asignatura es clave para los futuros egresados en TeI, puesto que en ella se desarrollarán las distintas estrategias de empleabilidad para sus diferentes perfiles. En ella se ponen en práctica los conocimientos previamente adquiridos en la titulación. Asimismo, la asignatura está orientada para dar a conocer al alumno cuál es su perfil competencial.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los estudiantes deberán poseer un dominio avanzado de las herramientas informáticas necesarias (Word, PowerPoint, estrategias de documentación en línea, etc.), así como un dominio de las estrategias de documentación y evaluación de la utilidad y relevancia de las distintas fuentes documentales.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Conocer el perfil competencial propio y el general de los estudios.
- Adaptarse a entornos de trabajo de convivencia internacionales.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Dominar la búsqueda de información y documentación.
- Conocer la terminología conceptos y aspectos fundamentales de la documentación.
- Ser capaz de adaptarse al contexto cambiante de la información e identificar acceder y describir los distintos tipos de información.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer el mercado de trabajo nacional e internacional.
- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones.
- Conocer la adecuación del perfil profesional.
- Desarrollar habilidades para la búsqueda activa de empleo.
- Leer e interpretar, elaborar facturas, IVA, y otros aspectos fiscales de la profesión de traductor e intérprete autónomo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión (código deontológico).
- Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
- Conocer diversos aspectos del mercado profesional de la traducción y el trabajo diario del traductor (cuestiones éticas, condiciones laborales, estrategias de trabajo, etc).
- Familiarizarse con el lenguaje de las competencias profesionales.
- Investigar y elaborar informes.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Bloque I: Salidas profesionales

- Tema 1: Situación del mercado laboral para traductores e intérpretes
- Tema 2: Perfiles específicos y afines
- Tema 3: La entrevista de trabajo
- Tema 4: Proyectos/ tareas

Bloque II: Clientes y CV

- Tema 5: El traductor autónomo
- Tema 6: Elaboración del CV profesional
- Tema 7: Proyectos/ tareas

Bloque III: Fiscalidad para traductores

- Tema 8: Facturación
- Tema 9: Impuestos
- Tema 10: Declaración de la renta
- Tema 11: Proyectos/ tareas

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA Y RECURSOS

La asignatura se presenta dividida en un grupo de EB y tres de EPD por línea, con un equilibrio entre actividades teórico-prácticas de grupo grande (EB) y actividades prácticas de grupo pequeño (EPD).

**EB:**

Sesiones teóricas en los que se presentarán los contenidos de la asignatura.

**EPD:**

Se organizarán grupos reducidos de trabajo al principio del curso. Se trabajará en grupo e individualmente. Se realizarán dinámicas de grupo y debate en clase, por lo que la asistencia y participación es muy importante.

#### RECURSOS



## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Uso de la plataforma digital WEBCT.

La WebCT será un medio básico para el desarrollo de la asignatura. En ella se colgará el material de la asignatura, la guía didáctica, el temario, así como las diferentes tareas o proyectos que se realicen a lo largo del curso.

Asimismo, se utilizará para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, programación, trabajos, exámenes, etc.

Aquellos alumnos que no dispongan de ordenador en casa o de conexión a Internet, deberán comunicárselo al profesor durante la PRIMERA SEMANA de clase. Si un alumno no avisa desde el principio, no se tendrá en cuenta este condicionante a lo largo del curso.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 7. EVALUACIÓN

#### PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

- 40%: tarea escrita teórico-práctica: por determinar.
- 30%: test de fiscalidad.
- 30% trabajos de clase: lecturas, actividades, tutorías individuales y grupales, presencialidad y participación.

Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).

#### SEGUNDA CONVOCATORIA:

En caso de haber suspendido alguna de las secciones anteriormente mencionadas en la primera convocatoria, la recuperación de la asignatura consistirá en realizar una prueba de similares características a la realizada en dicha convocatoria.

Solo en este caso, se guardarán las calificaciones obtenidas en las secciones restantes para poder realizar la media porcentual y así obtener la calificación definitiva.

#### ALUMNOS DE LA UPO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ALUMNOS QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO PUEDAN ASISTIR A CLASE:

Los alumnos que, por causa debidamente justificada, no puedan asistir a clase, así como los alumnos en programas de movilidad que estén matriculados de esta asignatura en la UPO seguirán el contenido de la asignatura de forma virtual y podrán realizar al profesor consultas mediante correo electrónico sobre el desarrollo de la asignatura en general u otras cuestiones académicas, así como acudir a las tutorías presenciales si les es posible. No obstante, no podrán optar a una atención virtualizada individualizada, por ejemplo, con atención o tareas diferentes al resto de estudiantes.

Asimismo, por razones de equidad con respecto a los demás compañeros, no se tendrá en cuenta la evaluación continua por no haber asistido a las clases. Esto implica que estos alumnos serán evaluados mediante la prueba escrita (test de fiscalidad, entrega de trabajos y tarea teórico-práctica), que representará el 100% de la asignatura. Esta prueba podrá superarse, no obstante, en dos convocatorias diferentes: la convocatoria de enero/febrero y la convocatoria de junio.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Todos estos alumnos deberán comunicar a la profesora su situación durante las dos primeras semanas del semestre.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORTOGRÁFICOS Y DE PUNTUACIÓN.

Se recomienda el uso de las nuevas normas ortográficas de la RAE con respecto al adverbio “solo” y a los pronombres demostrativos. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de las mismas: o se tilda siempre, o no se tilda.

#### ORTOGRAFÍA

Faltas ortográficas graves (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:

- \* 1 tilde mal utilizada restará -0,5 punto de la calificación total otorgada por el contenido.
- \* 1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas supondrá el suspenso inmediato

PUNTUACIÓN: se hará especial hincapié en la importancia del uso correcto de la puntuación.

- \* 1 signo de puntuación leve (no incide en el sentido del mensaje pero de uso incorrecto) restará 0,25 punto de la calificación final otorgada por el contenido.
- \* 1 signo de puntuación grave (de uso incorrecto que además incide en el sentido del mensaje) restará 0,5 punto de la calificación final otorgada por el contenido.

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### MANUALES

ACT (2005). Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción: 2004.

García de Toro, C y García Izquierdo I. (2005) Experiencias de traducción: reflexiones sobre la práctica traductora. Castellón: UJI.

Gerasimov, Andrei (en línea) Collection.  
<http://www.translationdirectory.com/article64.htm>



## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Gouadec, D. (2002) Profession: Traducteur. La Maison du Dictionnaire. ¡Disponible en google books!

Kelly, D. (Ed.) (1999) La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales. Granada: Comares.

Mayoral, R. (2000) “Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado”. En Boletín de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña.

Ortiz García, Javier (2000) “Algunas propuestas para (casi) garantizar el éxito de nuestras traducciones: relación cliente-traductor). IV Encuentros Internacionales de Traducción: Las nuevas Tecnologías y el Traductor. Alcalá de Henares.

Robinson, D. (2003) Becoming a Translator: An Accelerated Course Routledge.

Samuelsson-Brown (1998) A Practical Guide for Translators. Clevedon: Multilingual Matters.